



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 3 de noviembre de 2021

Expediente N° 8.358/2019

RESD-EXA N° 244/2021

VISTO la resolución del Decanato N° 214/2021, mediante la cual se otorgó la prórroga de designación interina al Lic. José Feliciano Miranda, como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva para la asignatura Físicoquímica II de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se advierte un error material en cuanto al número del Documento Nacional de Identidad del Lic. Miranda, referenciada en el primer artículo.

Que corresponde, de acuerdo a lo establecido en la resolución del Consejo Superior N° 544/11, enmendar errores materiales como el aquí planteado, el que no implica modificación sustancial al acto administrativo.

Que en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal correspondiente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el número de Documento Nacional de Identidad, consignado en el primer artículo de la RESD-EXA N° 214/2021, mediante la cual se otorgó la prórroga de designación interina al Lic. José Feliciano MIRANDA, dejando aclarado que, donde se indica: "DNI N° 31.108.468", se debe expresar: "DNI N° 32.108.468", de acuerdo a lo expuesto precedentemente, en el marco de la resolución del Consejo Superior N° 544/11.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. José Feliciano Miranda, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Cumplido, archívese.

HAF
smv
amc

Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa